Asunción, 30 de octubre de 2019

NOTA DC Nº 868

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, a fin de comunicar el inicio del procedimiento para la **Contratación por Vía de la Excepción Nº 01/2019 "Adquisición de Borradores para Kits Escolares – Plurianual 2019/2020" - ID N° 371812**, y remitir las documentaciones aprobadas para el efecto.

Asimismo, en atención a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 que establece *"este sistema será aplicable cuando sea conveniente por razones de economía y eficiencia o cuando se prevé, por razones de capacidad, que ningún oferente podrá proveer la totalidad de los bienes"*; se comunica que esta Convocante ha optado por el **Sistema de Adjudicación por Abastecimiento Simultaneo** dada la envergadura del proceso de contratación que nos ocupa, considerando que el mismo pretende la adquisición de útiles escolares para estudiantes de todo el territorio nacional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Atentamente.

Lic. Mario Benítez,
Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
uoc@mec.gov.py